	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	PE-FO-120-038
		VERSIÓN	5
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta de Inicio Contrato # IND-25-4546 de 2025.

## Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS			
# Contrato	IND-25-4546	Tipo	CONTRATISTA TECNICO DEPORTIVO
Contratista	Gustavo Adolfo V Alencia Gutierrez	CC o Nit	1.144.089.319
Supervisor	Gloria Myriam Bejarano Rodriguez	CC o Nit	31.942.545
Objeto	Prestar Los Servicios De Apoyo A La Gestion Por Sus Propios Medios Con Plena Autonomia Tecnica Y Administrativa, Como Entrenador De Tenis De Campo, Para La Ejecucion Del Proyecto Estrategico Denominado Desarrollo De Una Estrategia De Liderazgo En El Deporte Competitivo Para El Departamento Del Valle Del Cauca. (aut-4469)		

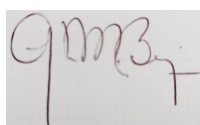
2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
CDP	RP / RUBRO / FUENTE		VIGENCIA	VALOR
6365 2025-12-03	17285 - 2025-12-10 2.3.2.02.02.009.4302004.96620.201.20101.105 Parque Automotor		2025	\$2.696,760
Valor Inicial del Contrato		\$2.696.760		
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%	\$0
<b>FORMA DE PAGO : Diciembre \$2,696,760</b>				

### 3. SOPORTE JURIDICO

**OBLIGACIONES CONTRACTUALES:** 1.1) Entregar el Plan de Entrenamiento en físico y por medio electrónico a la Subgerencia de Competición y alto rendimiento, antes de iniciadas las actividades. 2) El contratista deberá tener disponibilidad de tiempo, con la finalidad de garantizar la prestación del servicio de conformidad con el cronograma de actividades aportado. 3) Participar en festivales deportivos que conduzcan a descubrir nuevos talentos deportivos. 4) Mantener absoluta reserva de todos los procesos y documentos relacionados con las actividades asignadas. 5) El Contratista deberá presentar los informes en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas con la periodicidad mensual. Lo anterior sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera, cuando lo considere conveniente. 6) Los demás servicios que sean requeridos por el Supervisor en atención al objeto contractual, perfil del contratista y las necesidades de INDERVALLE.

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Gloria Myriam Bejarano Rodriguez en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Gustavo Adolfo V Alencia Gutierrez , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	10	MM	12	AAAA	2025
Fecha finalización	DD	19	MM	12	AAAA	2025



Gloria Myriam Bejarano Rodriguez  
SUPERVISOR

Gustavo Adolfo V Alencia Gutierrez  
CONTRATISTA

 <p><b>INDERVALLE</b> Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca</p>	<p>INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO</p>	CODIGO	PE-FO-120-038
		VERSIÓN	5
		APROBADO	14/FEB/2025

Elaborado por : avillota - Andres Felipe Villota Duque.

Acta de Inicio Contrato # IND-25-4546 de 2025.

Revisado y autorizado por : avillota - Andres Felipe Villota Duque - IP: 179.32.60.167 - 2025-12-10 18:00:56